

# El género y la etnicidad como barreras para el desarrollo: Mujeres indígenas, acceso a recursos en Ecuador en perspectiva latinoamericana

## *Gender and Ethnicity as Barriers for Development: Indigenous Women, Access to Resources in Ecuador with a Latin American Perspective*

---

Sarah A Radcliffe\*

---

Fecha de recepción: septiembre 2013

Fecha de aceptación: abril 2014

### Resumen

Dentro de una investigación original sobre las mujeres Kichwa y Tsáchila en Ecuador, el artículo aborda los obstáculos experimentados por las mujeres indígenas de expresar sus derechos y recursos en el contexto de los programas de desarrollo. El artículo identifica el racismo, el conocimiento sesgado, y los supuestos arraigos sobre las mujeres y los indígenas como los factores principales influyendo en la marginalización de las mujeres indígenas. El artículo termina con una discusión sobre las críticas de las mujeres indígenas sobre el desarrollo y sus recomendaciones para el futuro.

*Palabras clave:* mujeres indígenas, desarrollo rural, racismo, críticas al desarrollo, recursos naturales.

### Abstract

Placing original research undertaken in Ecuador with Kichwa and Tsáchila women, into the Latin American context, the paper addresses the barriers experienced by indigenous women to voice, rights and resources in the context of development programmes. The paper identifies racism, biased knowledges, and entrenched assumptions about women and indigenous people as the primary factors influencing indigenous women's marginalization. The paper ends with a discussion of indigenous women's critiques of development, and their recommendations for the future.

*Keywords:* Indigenous women, rural development, racism, critiques of development, natural resources.

---

\* Profesora en Geografía Latinoamericana. Phd. Universidad de Liverpool.  
Correo electrónico: sar23@cam.ac.uk

## Introducción

En este artículo, exploro las dificultades encontradas por mujeres indígenas en el desarrollo rural, como resultado de su lucha como indígenas, pobres y mujeres<sup>1</sup>. Las mujeres indígenas son las más afectadas por el desarrollo moderno, además de no ser tenidas en cuenta por los gobiernos, planificadores y agencias del desarrollo (Vinding, 1998). Aunque esta crítica del desarrollo fue puesta en escena hace casi un cuarto de siglo, la situación permanece prácticamente intacta hoy en día. Un informe de Naciones Unidas referido al desarrollo acreditó una “compleja red de problemas” afrontados por las mujeres indígenas (UN DESA, 2007: iii). Muchas mujeres indígenas argumentan que los acaparamientos de tierras, la deforestación, el extractivismo y la privatización de recursos naturales han empeorado su posición en las últimas décadas. La pobreza, la falta de educación y de salud de buena calidad, y las escasas oportunidades de asegurarse un modo de vida permanecen como la imagen predominante para los grupos indígenas en toda América Latina (Hall y Patrinos, 2004; Atal *et al.*, 2009). Las poblaciones indígenas son el centro de las transformaciones agrarias, de las economías rurales y de la producción de alimentos. Con todo, las discriminaciones étnico-raciales se entrelazan con las jerarquías hombre-mujer<sup>2</sup>, con la pobreza y ruralidad para construir la falta de seguridad de recursos de las mujeres, y para hacerlas incluso más invisibles en los debates de política pública.

Ecuador ofrece numerosos ejemplos de la desventaja de las mujeres indígenas, con 14 poblaciones indígenas diferentes (representando un 15% de la población total), además de los grupos blancos y mestizos dominantes (75%) y los relativamente empobrecidos afro-descendientes (10%). Debido a las variaciones étnico-culturales de las relaciones entre hombres y mujeres, y también a la variabilidad geográfica en los ecosistemas y medios de sustento (*livelihoods*), las mujeres experimentan los proyectos de intervención de desarrollo de maneras muy diversas. Mi investigación con las mujeres Kichwa en la provincia andina de Chimborazo y las mujeres Tsáchila en la costa ecuatoriana revela estas experiencias y resistencias a los diferentes intentos de intervención al desarrollo. Aunque han sido tratadas de manera homogénea por las políticas públicas y los gobiernos, las experiencias de estos grupos muestran en realidad su gran heterogeneidad.

El desarrollo rural se refiere a los procesos que facilitan el acceso a los recursos (tierra, trabajo, agua, crédito, capacitaciones, etc.), además de las prácticas socio-culturales que crean sustentos dignos y reivindican los derechos políticos y sociales de los habitantes

---

1 Los pueblos indígenas en América Latina son grupos frecuentemente caracterizados por lenguajes y prácticas culturales distintivas, se claman descendientes de poblaciones anteriores a la conquista y suelen ser tratados de manera racial diferenciada por los grupos sociales dominantes. Uso el término de indígena para referirme a tales grupos.

2 Uso el término “relaciones hombre-mujer” aquí en lugar de ‘relaciones de género’ porque la mayoría de mujeres (y hombres) indígenas en Ecuador rechazan el término “género”, considerándolo una imposición del feminismo occidental.

rurales indígenas. Las poblaciones indígenas latinoamericanas no obstante, apenas han recibido beneficio alguno de los programas nacionales de desarrollo debido a la falta de recursos y a las marcadas jerarquías raciales que no posibilitan un trato equitativo. Estas jerarquías raciales están estructuradas por los grupos nacionales dominantes de mestizos y descendientes de europeos, quienes tratan a las poblaciones indígenas como inferiores. América Latina tiene el patrón de distribución de la tierra más desigual del mundo, correlacionado con lo indígena, la ruralidad y la pobreza (Hall y Patrinos, 2004). A pesar del número creciente de migrantes indígenas urbano-rurales, la mayoría de las poblaciones indígenas en Ecuador son rurales, y por tanto dependen de economías rurales y agrícolas. Consecuentemente, las mujeres indígenas están estrechamente involucradas en la agricultura y el manejo de los recursos naturales. A pesar de esto, las especificidades de sus insumos, experiencias, intereses y estrategias han permanecido por mucho invisibles a las sucesivas generaciones del personal del Estado y agencias de desarrollo. Aunque los índices de pobreza en Ecuador difieren sólo marginalmente en género (Secretaría Técnica, 1998; Gallardo y Nopo, 2009), las desventajas agregadas de género, pobreza y localización rural provocan el aumento de modos de vida menos seguro y menores oportunidades para las mujeres indígenas en comparación con otros grupos demográficos desglosados por género y etnia (Radcliffe, en curso)<sup>3</sup>. Estas relaciones entre género y ambiente tienen “consecuencias simbólicas y materiales significativas [...] en cómo los recursos ambientales y las responsabilidades son gestionadas y distribuidas, y en las dinámicas de poder de género” (Hawkins y Ojeda, 2011: 237).

El artículo comienza describiendo los patrones generales de las mujeres indígenas en relación con la comida, la tierra y los recursos naturales, situando el caso ecuatoriano en un contexto más amplio. La sección tres debate sobre las consecuencias del desarrollo macroeconómico estatal y privado, poniendo énfasis en la posición de las mujeres, enlazándolo con la pobreza, el género y la etnicidad. La sección cuatro examina las críticas de las mujeres indígenas al desarrollo, que emergen desde sus posiciones específicas en la intersección de jerarquías raciales, de hombre-mujer, de clase y de localidad. La sección cinco explora las propuestas de las mujeres indígenas sobre cómo transformar el desarrollo. De manera general, el artículo argumenta que las mujeres indígenas han sido sistemáticamente puestas al margen del desarrollo agrícola, dadas las jerarquías entrelazadas de género, raza y etnicidad. El artículo concluye ofreciendo algunas recomendaciones sobre posibles direcciones para la política pública.

---

3 La investigación participativa y colaborativa trabajó de cerca con representantes nacionales y regionales de mujeres indígenas para especificar preguntas y metodologías. Se hicieron 68 entrevistas semi-estructuradas con mujeres indígenas escogidas al azar, además de 40 entrevistas con diferentes profesionales y personas involucradas en el Estado, ONGs y agencias. Expreso mi agradecimiento al Consejo de Investigación Económica y Social por su financiamiento (ESRC RES-062-23-0517).

## Mujeres indígenas en áreas rurales agrícolas del Ecuador

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la mayoría de las mujeres indígenas de América Latina se ven envueltas de manera gradual en diferentes estilos de vida rurales y agrícolas, basados en complejas combinaciones de producción de subsistencia y para el mercado, y en el manejo de los recursos naturales (Calla, 2006). En comparación con las mujeres

**En comparación con las mujeres no-indígenas y los hombres indígenas en Ecuador, las mujeres de distintos grupos étnicos son las más excluidas de los beneficios de desarrollo.**

---



no indígenas (Larrea *et al.*, 2007: 89). Debido a su posición subordinada en las jerarquías raciales, las poblaciones indígenas han sido desplazadas de la tierra, de los recursos naturales y actualmente viven concentradas en asentamientos pequeños y en tierra de mala calidad. En una encuesta realizada en los andes del norte del Ecuador, los datos mostraron un mal estado nutricional de las mujeres ya que carecían de irrigación, animales y no contaban con capacidad de producir alimentos nutritivos y orgánicos. Estas mismas mujeres habían sido desplazadas por plantas de producción de flores para la exportación y haciendas de ganado en gran escala (Fueres *et al.*, 2013). Las áreas rurales habitadas por grupos indígenas han sido históricamente integradas en los mercados de comercio y fuerza de trabajo, pero las ganancias no han sido percibidas por los hogares indígenas. Esto tiene un impacto directo en el subdesarrollo rural y las diferencias de género en el uso de recursos. En Chimborazo, mayoritariamente indígena, la mitad de las casas no tienen agua entubada y un tercio de ellas cocinan con leña (CONAMU, 2006).

La ubicación de las mujeres dentro de los mercados de producción y trabajo es marcada por desventajas notorias, ya que su trabajo es menos valorado que el de los hombres o el de las mujeres no-indígenas. En América Latina, los salarios femeninos son un 17% inferiores que el de los hombres en promedio; cruzando este dato con el factor étnico-racial, esta brecha aumenta hasta el 28% (Gallardo y Nopo, 2009). La mitad de esta diferencia se

no-indígenas y los hombres indígenas en Ecuador, las mujeres de distintos grupos étnicos son las más excluidas de los beneficios de desarrollo. Aunque es difícil desglosar los datos sobre la pobreza indígena, especialmente la femenina, se sabe que la pobreza entre los y las indígenas supera la de otros grupos, es decir el 69,9% de indígenas se encuentran en pobreza, comparando con el 34,4% de mestizos y un promedio nacional de 38,3%.

Las probabilidades de que las mujeres indígenas ecuatorianas sean pobres es mucho mayor que la de cualquier otro grupo demográfico: un 89% de probabilidad, comparado con un 84% para los hombres indígenas, con un 55% para otros grupos de mujeres no-indígenas, y con un 60% para hombres

debe a la educación, mientras que la segregación ocupacional da cuenta de la mayor parte del resto (García-Aracil y Winter, 2006). En los mercados de trabajo agrícolas y no agrícolas, a las mujeres se les paga salarios más bajos que a los hombres indígenas empleados junto con ellas. La labor de producción y reproducción de las mujeres indígenas continúa invisibilizada y poco valorada, una situación agravada por su escaso manejo de los idiomas dominantes, su analfabetismo y carencia de educación formal (Tibán, 2001: 132, ofrece la perspectiva de un líder indígena). Si migran, las mujeres indígenas terminan trabajando en el sector informal, muy mal remuneradas, tal como el servicio doméstico. Las oportunidades de las mujeres indígenas no necesariamente mejoran con la migración a la ciudad, ya que el servicio doméstico ofrece bajos salarios y escasas oportunidades para una independencia económica (Peredo, 2004). En definitiva, las mujeres indígenas se encuentran en clara desventaja frente a los hombres indígenas (en lo referido a la tierra y la educación), y las mujeres no-indígenas (debido a las diferencias en educación, ingreso medio, oportunidades en el mercado laboral y discriminación) incluso antes de la llegada de los proyectos de desarrollo.

### Las relaciones de las mujeres indígenas con la comida, la tierra y los recursos naturales

En entrevistas con lideresas y mujeres Tsáchila y Kichwa, éstas pusieron claramente de manifiesto que quieren “desarrollo” ya que son conscientes de que los efectos de una planificación económica que las discrimina las impacta directa o indirectamente. Las mujeres indígenas se organizan sobre la necesidad urgente de desarrollo, lo que para ellas significa seguridad económica e infraestructura social (aprovisionamiento de agua potable, alcantarillado, salud y escuelas de buena calidad, carreteras pavimentadas, centros comunitarios, etc.). Las mujeres indígenas de Bolivia de la organización las Bartolinas resumieron sus demandas de desarrollo en educación y capacitación para las mujeres, crédito y derecho a la propiedad de la tierra, servicios de salud accesibles, participación en diferentes organizaciones, derecho igualitario a la educación para hombres y mujeres, precios justos para los productos y acceso a los mercados (Memoria, 1995). En referencia a las áreas urbanas y las áreas rurales mayoritariamente mestizas, las mujeres indígenas ecuatorianas describen amargamente cómo sufren el abandono por parte del Estado y los proyectos de desarrollo. Las diferencias entre áreas rurales y urbanas son muy marcadas, en especial aquellas con mayor presencia indígena, destacadas por la escasez de recursos y falta de atención de las autoridades públicas (Pontón y Pontón, 2008).

En las áreas rurales de Ecuador, la probabilidad de que las mujeres indígenas estén trabajando en la agricultura es mayor respecto a las de las no-indígenas (Giarraca y Teubal,

2008)<sup>4</sup>. Según una encuesta nacional realizada en 1995, ocho de cada diez mujeres indígenas trabajan en la agricultura pero tan sólo un diez por ciento de éstas eran asalariadas (el resto trabajaba sin remuneración en parcelas familiares). En los países de América Latina con fuerte presencia indígena, dos tercios de las mujeres indígenas rurales se dedican a la agricultura, representando a la mitad de la población femenina dedicada a este sector en sus respectivos países (Calla, 2006). Las mujeres que realizan agricultura de subsistencia o de pequeña escala desarrollan prácticas agrícolas totalmente diferentes a las de la agricultura moderna de la revolución verde. En diferentes ecosistemas, llevan a cabo cultivos de rotación, agrosistemas de gran biodiversidad, cultivo de plantas medicinales, el cuidado de animales para leche y comida y la preparación de fertilizantes orgánicos. Las lideresas indígenas expresan que la mujer también está activamente involucrada en el manejo integrado del agua, la tierra, los animales y las plantas de manera holística (Pacari, 1998), creando y gestionando microclimas y plantando especies de árboles nativas. El conocimiento femenino de los paisajes y recursos naturales emerge en condiciones marcadas por una fuerte división de género del trabajo, aunque en algunas partes de las tierras altas ecuatorianas las actividades agrícolas y los procesos de toma de decisiones están mayormente repartidas.

En áreas donde se lleva a cabo una agricultura comercial de gran escala, el rol de las mujeres sigue siendo importante. “Nosotras las mujeres denunciamos el uso irracional de los recursos naturales por parte de las compañías madereras” comenta un grupo de mujeres indígenas de Bolivia, demandando un fin a las actividades incontroladas de estas empresas (Memoria, 1995). Entre los kaqchikel Maya en Guatemala, los hogares producen brócoli y vainas verdes para la exportación, en plantaciones de 1,5 hectáreas de promedio. Aunque las mujeres en un principio se dedicaran a la producción textil, están siendo crecientemente empujadas hacia el trabajo en el campo reduciendo consecuentemente sus ingresos autónomos. Un 75% de las mujeres están envueltas en las problemáticas agrícolas, y toman decisiones ejecutivas relacionadas con los cultivos de exportación (Hamilton *et al.*, 2001). Sin embargo, los derechos de las mujeres maya sobre las decisiones agrícolas se tambalean: los hombres son los principales compradores de tierra en la región y actúan como los intermediarios de los hogares para con el mercado.

En el trabajo fuera de las fincas familiares, las mujeres ganan por lo general menos que los hombres indígenas, un reflejo de las intersecciones jerárquicas de género, clase y etnia. En el noroeste de Argentina por ejemplo, las mujeres indígenas que trabajan en la caña no fueron pagadas aunque sí sus maridos, mientras que los agricultores tabacaleros pagan diferentes salarios en función del género (Vinding, 1998: 55). En décadas recientes, los paisajes y territorios agrícolas de América Latina han sufrido importantes trastornos provenientes del impacto de las reformas neoliberales, del extractivismo, del cultivo de biocombustibles y del acaparamiento de tierras. En muchas áreas indígenas, las mujeres

4 Por el contrario, en Chile, donde la concentración de mujeres indígenas en las áreas urbanas es mayor que en la rural, un tercio de estas mujeres trabajan en el servicio doméstico (González, 2003).

son las que están en peor posición para defender sus derechos a la propiedad de la tierra y los recursos, debido a su falta de capacidades y contactos (Radcliffe, 2013). Según un reciente informe, “la inversión extranjera directa en la agricultura y el sector extractivo ha exacerbado el conflicto social, la desposesión y variadas formas de violencia contra las mujeres. La situación es especialmente crítica en áreas habitadas por indígenas y afro-descendientes” (WIDE, 2011: 7; Giarraca y Teubal, 2008: 8).

La ambigüedad en la tenencia y los derechos sobre la tierra opera a favor de los actores más poderosos. Los esfuerzos para reducir las inequidades y aumentar la productividad agrícola han estado orientados hacia la expansión de la frontera agrícola. Como las mujeres tienen menos garantías en el acceso a la propiedad de la tierra y otros derechos, suelen resultar menos favorecidas en relación a los hombres con los intentos de reforma agraria llevados a cabo<sup>5</sup>. En las reformas agrarias de Ecuador, el 88% de las asignaciones de tierra fueron destinadas a productores mestizos bajo políticas que favorecían la colonización y el reasentamiento, y de las cuales los indígenas apenas pudieron beneficiarse. En las tierras bajas tropicales –como la Amazonía o los territorios Tsáchila– los grupos indígenas fueron desplazados de sus territorios históricos. Por otro lado, las dimensiones de género limitaron el beneficio de las mujeres en las áreas indígenas donde las reformas tuvieron lugar. En Ecuador, las mujeres no podían ser seleccionadas para la redistribución de tierras en el momento en que se dismantelaron las haciendas, ya que únicamente el jefe masculino del hogar “productivo” agrícola era depositario de tal derecho<sup>6</sup>. La Reforma Agraria de 1964 distribuyó tierra a los hombres de cada hogar, asumiendo que esto beneficiaría a todos los miembros de la familia por igual (Phillips, 1987; Hamilton, 1998). El trabajo desgastante de las mujeres indígenas en el área doméstica de las haciendas y su trabajo agrícola estacional no fue considerado suficiente para ser merecedoras de tales derechos. A pesar de todo, la evidencia de que áreas indígenas rurales han mantenido por mucho tiempo un sistema de herencia equitativo en lo referente al género si existe (Hamilton, 1998; Deere y León, 2001b).

**En Ecuador, las mujeres no podían ser seleccionadas para la redistribución de tierras en el momento en que se dismantelaron las haciendas, ya que únicamente el jefe masculino del hogar “productivo” agrícola era depositario de tal derecho.**



5 En Guatemala en la década de 1990 sólo el 9% de las adjudicaciones de tierra fueron otorgadas a mujeres indígenas (Calfio y Velasco, 2005: 11).

6 Las haciendas representaban en un microcosmos las afiladas jerarquías de género, clase y etnia: mientras el hombre hacendado ejercía una dominación total, las mujeres indígenas se situaban “en el último eslabón de la cadena de explotación”. (Palacios, 2005: 328).

## Si los derechos de las mujeres indígenas a la tierra son inseguros, lo mismo ocurre con el derecho al acceso al agua y otros recursos naturales.

---



En cambio, para los Tsáchilas de la costa ecuatoriana, la colonización del Estado y la producción comercial de granos supuso una presión inexorable en sus territorios (Radcliffe y Pequeño, 2010; cf. Deere y León, 2001: 314, 317-8 para Perú y México). Las mujeres Tsáchila heredan en promedio 3,17 hectáreas; por el contraste, los maridos heredan 6,75 hectáreas. En las comunidades Tsáchila, las mujeres sufren mayores restricciones culturales

respecto a su membrecía comunitaria; con frecuencia pierden derechos de propiedad a la hora de desplazarse a la comunidad del marido. Una noción común entre los Tsáchila es que las mujeres no trabajan la tierra, y de ahí que no la “merezcan”. Mientras que las mujeres andinas esperan heredar una parcela o incluso comprarse un terreno, a las mujeres Tsáchila se les pisotea sus derechos de propiedad de la tierra. Los derechos de las mujeres no se ven necesariamente protegidos bajo títulos colectivos, que en el caso de los Tsáchilas no son útiles en la práctica en este sentido, y para el caso Kichwa los derechos de las mujeres están supeditados a deberes comunitarios repartidos inequitativamente entre hombres y mujeres.

Si los derechos de las mujeres indígenas a la tierra son inseguros, lo mismo ocurre con el derecho al acceso al agua y otros recursos naturales. A través de sus actividades diarias basadas en una fuerte división del trabajo, las mujeres dependen fuertemente de recursos locales como la leña, el pasto y el agua para el riego y animales. Las mujeres Kichwa conciben los asuntos individuales de propiedad de la tierra y acceso a recursos enmarcados en estrategias rurales de subsistencia más amplias y considerando los recursos del entorno (localización de los cultivos, pastos, bosques y páramos). Las mujeres a menudo usan la leña para sobrevivir, como combustible doméstico, sin esperar extraer un beneficio económico del ambiente. Las normas comunitarias sobre membrecía y las contribuciones de trabajo voluntario se encuentran con mucha frecuencia sesgadas en contra de los intereses de las mujeres, complicando aún más si cabe su uso efectivo de los recursos naturales.

En muchos sistemas andinos de riego, son sólo hombres los que están registrados para hacer uso de los derechos de acceso al agua mientras que la presencia de mujeres en tales registros suele ser algo poco común (Boelens y Zwarteem, 2002). Sentada en su oficina, una extensionista rural Kichwa explicaba: “si una mujer quiere aumentar la producción de leche (para la venta y el hogar), tiene que planear comprar una vaca (asumiendo que su marido esté de acuerdo y firme en conjunto la solicitud para el crédito y la tierra), y garantizar el acceso a suficiente agua de riego (rompiendo las barreras culturales de trabajar de noche)”. Las mujeres indígenas y sus defensores argumentan que se ven particularmente afectadas



por la degradación ambiental, ya que las condiciones de subsistencia diaria en las que viven dependen de ecosistemas sostenibles (Rodríguez, 2007; Donato *et al.*, 2007).

La capacidad de las mujeres para producir alimentos y mercancías depende en gran medida de su posibilidad de acceso al crédito, aspecto en el que también las inequidades de clase, género y etnia juegan en su contra. En un encuentro de mujeres de diversos grupos étnicos en Santa Cruz, Bolivia, se destacó cómo las mujeres están mucho más inmiscuidas que los hombres en la producción alimentaria y textil, ya que los propios sistemas comunitarios esperan de ellas una mayor responsabilidad en la gestión de la economía doméstica. Aun así, los mecanismos de crédito no están adaptados a prestatarias individuales, y la asistencia técnica no se adapta bien a las productoras agrícolas (Seminario Internacional, 1992). En muchos países el crédito es accesible a través de organizaciones en las que sólo los hombres pueden ser miembros y tienen el acceso exclusivo al crédito (Hamilton, 1998; Hamilton *et al.*, 2001).

Para sacar algún dinero de la agricultura, las mujeres venden sus mercancías en los mercados locales, sufriendo la discriminación impuesta por las jerarquías étnicas y de género. Debido a la falta de información fiable —a su vez marcada por la pobreza en las zonas rurales— las mujeres acuden a los mercados con escaso conocimiento de los precios, siendo frecuentemente manipuladas por los intermediarios. Las mujeres Kichwa resaltaron la discriminación diaria que sufren en los mercados de productos y trabajo. Una lideresa andina describía enfáticamente la situación como “un mercado excluyente —los intermediarios nos dan los precios que quieren, nos estafan con los pesos” (Grupo focal con ‘Mujeres que luchan por la vida en Chimborazo’ CAMACHH, 2009). En áreas urbanas, las mujeres indígenas padecen a menudo la intimidación de los vendedores locales, viendo consecuentemente reducidas su visibilidad y ganancias. Diariamente las mujeres indígenas confrontan el racismo y la discriminación, causados por lo que ellas llaman “una sociedad machista y colonial” (Seminario Internacional, 1992). Los consumidores urbanos realizan frecuentemente comentarios racistas, reproduciendo los estereotipos raciales y reasentando los privilegios de este tipo.

Mi investigación atestigua cómo las mujeres indígenas sufren de manera abierta mucha más discriminación que los hombres indígenas, especialmente en ciudades de provincias—su vestimenta distintiva, dificultades con el español y su posición histórica en las jerarquías raciales y de género explican pero no justifican tal comportamiento. En una encuesta realizada en Cotopaxi, más mujeres que hombres expresaron que a su parecer las relaciones indígena-mestizas no eran mejor hoy en comparación con el pasado (Arboleda, 2006: 206). En un encuentro llevado a cabo sobre los problemas del desarrollo, las mujeres indígenas argumentaron que la discriminación resultaba en la negación de los derechos de las mujeres “en lo que ellas compran y venden, y en los bienes que posee (ej. tierra, crédito)” (Seminario Internacional, 1992: 40).

Hasta hace poco, los actores tomadores de decisiones de las políticas nacionales apenas consideraban que realizar programas específicos para la población indígena merecía la pena. En un encuentro continental realizado en el 2004, las mujeres hicieron énfasis en “la falta de políticas nacionales para la generación de empleo y desarrollo socioeconómico para la población indígena” (Declaration IV, 2004). Sin embargo, algunos esfuerzos se han hecho en las últimas décadas para traer las dimensiones positivas de la cultura y organización indígena para crear mecanismos de desarrollo “con identidad”, o etno-desarrollo. Se han intentado implementar recientemente mecanismos para el manejo de proyectos locales por parte de los indígenas. Estos programas todavía son extraños en América Latina y todavía reciben menos fondos que el resto de programas (Andolina *et al.*, 2009). Además sólo han incorporado una parte de las perspectivas de las mujeres indígenas, y de manera inequitativa. Las mujeres indígenas productoras en las economías rurales aceptan las iniciativas de etno-desarrollo cuando traen recursos financieros y políticos, pero permanecen críticas con el exiguo nivel de apoyo y la falta de atención sobre aspectos estructurales más amplios. Adicionalmente, algunos proyectos de etno-desarrollo conservan estereotipadas expectativas sobre el trabajo y preocupaciones de las mujeres (Radcliffe y Laurie, 2006; Andolina *et al.*, 2009; DeHart, 2010; Radcliffe, 2012b). Por ejemplo, en Ecuador el PRODEPINE (Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador) tuvo efectos positivos en las mujeres, en algunas áreas, ya que estableció organizaciones rotativas de crédito, pero por lo general las mujeres apenas se empoderaron en los procesos de toma de decisiones locales y nacionales.

## Críticas de las mujeres indígenas a los proyectos de desarrollo

Las mujeres indígenas critican a los proyectos de desarrollo por una serie de razones bien conocidas por los analistas del desarrollo rural sobre el control de las mujeres en relación a los recursos y la agricultura. Como muchas mujeres rurales en el sur global, las mujeres indígenas experimentan el desarrollo como una exclusión – las políticas y programas estatales no las consideran productoras o gestoras de los recursos naturales, dejándolas como depositarias de los añadidos o complementos de tales proyectos. Con todo, las mujeres indígenas también subrayan las consecuencias de ser beneficiarias del desarrollo dentro de una estructura altamente desigual marcada por las jerarquías de ingreso, género y etnia. El tipo de desarrollo que las mujeres experimentan es a menudo distintivo, comprende proyectos de desarrollo a corto plazo, generalmente caracterizados por su escasa sostenibilidad en el tiempo y su errónea lectura sobre las particularidades de las mujeres y sus perspectivas. En otras palabras, además de los problemas confrontados por muchas mujeres rurales en el sur global, las estructuras de los proyectos y sus presunciones mal construidas en sus políticas sobre las intersecciones de género, raza y etnicidad tienen consecuencias específicas adicionales para las mujeres indígenas.

Las políticas de desarrollo realizan a menudo presunciones sobre las mujeres, una cuestión especialmente relevante para las mujeres indígenas, cuyas realidades y vidas están bastante lejos de las (os) profesionales del desarrollo y tomadores de decisiones. Las mujeres como colectivo no suelen ser consideradas como productoras en las políticas de desarrollo y esto es especialmente grave para las mujeres indígenas, cuyo papel central en el modo de vida rural y agrícola está bien establecido, pero invisibilizado al mismo tiempo por la falta de datos censales, comprensión pública y reticencias machistas a reconocer su importancia. Los promotores mestizos del desarrollo enmarcan las cuestiones de las mujeres indígenas dentro de un potente discurso andino donde se sugiere que existe un equilibrio entre hombres y mujeres en las comunidades y que los beneficios del desarrollo se permean para ambos grupos. En la base de este mito, las políticas de desarrollo han fallado en apoyar a los reclamos de las mujeres (Barrig, 2004)<sup>7</sup>. Los y las promotoras para el desarrollo por lo tanto perpetúan las restrictivas y dañinas visiones estereotipadas sobre las mujeres indígenas. Creyendo que son ‘culturalmente más puras’ que los hombres indígenas, los profesionales del desarrollo se muestran recalci-trantes a introducir a las mujeres indígenas a las “técnicas modernas” de desarrollo y capacitación (Barrig, 2006: 110). Y aun así esto puede tener un efecto contradictorio: el entrenar únicamente a los hombres en la producción orientada al mercado tiene el efecto de potenciar la migración masculina, dejando que las mujeres hagan frente a una –incluso más grande– carga de trabajo productivo y reproductivo.

En Chimborazo, la migración masculina en búsqueda de un trabajo asalariado está cambiando el rol de las mujeres indígenas en las economías agrícolas y los mercados. Aplicando su propio conocimiento, las mujeres deciden cómo organizar los animales y los cultivos, y juegan un papel cada vez más importante en la toma de decisiones en ausencia de sus maridos. Sin embargo, los proyectos son lentos en adaptarse a los cambios de la realidad y empezar a señalar a las mujeres como trabajadoras en el campo. Los programas diseñados para incluir promotoras locales entrenan frecuentemente a más hombres que mujeres, como en el proyecto PRODERQUI (Programa de Desarrollo y Reconstrucción en el Quiché) de Guatemala donde 14 hombres y 4 mujeres, promotores sociales, fueron entrenados a animar que más mujeres produjesen verduras para el intercambio económico (UNDESA, 2007: 14-19).

**Las estructuras de los proyectos y sus presunciones mal construidas en sus políticas sobre las intersecciones de género, raza y etnicidad tienen consecuencias específicas adicionales para las mujeres indígenas.**



<sup>7</sup> Debido al status de la mujer como beneficiaria de segunda clase, hay una falta de información sistemática sobre las diferencias entre grupos étnico-culturales sobre las divisiones de género en el trabajo, las experiencias específicas de las mujeres y entre hombres y mujeres para el acceso a recursos (Radcliffe *et al.*, 2006).

Si realmente intentasen involucrar a las mujeres, los programas para el desarrollo podrían significar varias desventajas para las mujeres indígenas. El desarrollo crea confrontaciones entre las mujeres indígenas y los trabajadores de los proyectos, un grupo de poder y expectativas sesgadas sobre lo que el desarrollo comprende y sobre quién tiene el conocimiento. Los trabajadores del desarrollo están entrenados en sociedades donde el desarrollo equivale a la modernidad y las mujeres indígenas representan un pasado que ha de ser dejado atrás por el progreso, una actitud que se perpetúa en relaciones jerárquicas que atraviesan las prácticas del desarrollo. Como el trabajo no pagado y localizado en el hogar es invisibilizado por normas étnicas y de género, los trabajadores del desarrollo rara vez entienden las restricciones que operan en el día a día de las mujeres. Además, las actitudes sociales permanecen arraigadas también por el hecho de que los promotores del desarrollo con frecuencia no hablan las lenguas indígenas, impartiendo las capacitaciones en el idioma dominante, el cual las mujeres indígenas –en comparación con los hombres– dominan con más dificultad (Calla, 2006; TIBRD/TWB, 2012). Como resultado, los pocos proyectos que incluyen a las mujeres indígenas les ofrecen niveles menores de financiamiento. Norma Mayo, la representante de las mujeres indígenas de Ecuador, miembro de la CONAIE, expresó esto amargamente durante un taller: “¡Micro-créditos y micro-proyectos! ¡Todo es micro cuando se trata de [planificar para] las mujeres indígenas!”

Como consecuencia de los factores mencionados, los esfuerzos por el desarrollo pueden ocasionar más dificultades que soluciones a las mujeres indígenas. Las intervenciones pueden duplicar la carga diaria de las mujeres, añadiendo tareas a sus responsabilidades. Las geografías raciales de inversión en agua y riego hacen del trabajo de las mujeres indígenas una labor mucho más pesada que la de cualquier otra mujer urbana o de otro grupo racial. Según una lideresa andina:

Con certeza las mujeres trabajan más que los hombres, y es un trabajo duro a pesar de que no aren la tierra. Se levantan a las 4 a.m., para preparar todo –el desayuno, hacer que los niños se pongan listos para la escuela, y ordeñar a las vacas. Los hombres permanecen en la cama; y si acaso se levantan temprano pasean por la parcela, no colaboran con las mujeres en estas tareas (Caguana, 2009).

Una encuesta en Chimborazo encontró que las mujeres trabajan por semana 20 horas más en tareas domésticas y que tienen menos tiempo para satisfacer sus necesidades y deseos personales como la educación y actividades sociales (CONAMU, 2006: 59). Las pesadas labores hacen que tengan menos tiempo para participar en las actividades de la comunidad donde se toman las decisiones, por lo que sus prioridades muchas veces ni siquiera pueden ser consideradas (como se documentó originalmente en Perú, Bourque y Warren, 1981; ver en Ecuador, Radcliffe en curso)<sup>8</sup>. En los conversatorios sobre desarrollo este problema

8 En Cotopaxi, dos tercios de las mujeres indígenas dijeron que no tenían tiempo para participar en las actividades comunales, mientras que sólo un tercio de los hombres reportaron tener límites para tal participación (Arboleda, 2006: 202).

también ha sido identificado. Diseñados e implementados por profesionales urbanos, las intervenciones de desarrollo frecuentemente se olvidan de las consecuencias de las discriminaciones raciales, a las que también se les puede cruzar la variable de género. En el Ecuador central, una ONG propuso potenciar el turismo en los páramos mediante un proyecto que otorgaba el papel de guías a los hombres, mientras las mujeres cocinaban para los visitantes. El proyecto se vino abajo porque las mujeres ya estaban sobrecargadas de trabajo.

A menudo las capacitaciones de desarrollo son impartidas en las lenguas nacionales, no dominadas adecuadamente por las mujeres indígenas rurales debido a la falta de acceso a la educación formal. Por el contrario, la instrucción en las lenguas nativas da la oportunidad a las mujeres de considerarse sujetos de conocimiento, un conocimiento construido activamente a través de la educación informal. El proyecto de etno-desarrollo Prodepine a finales de la década de 1990 fue innovador en este sentido, ya que las mujeres locales fueron crecientemente entrenadas como promotoras (Andolina *et al.*, 2009; UN DESA, 2007: 21; Meertzen, 2001: 39). Actualmente la oficina para el desarrollo rural en Chimborazo emplea a varios hombres hispanohablantes y a una trabajadora bilingüe, la cual juega un rol clave en las actividades de fortalecimiento para el acceso a los recursos y capacitaciones por parte de las mujeres indígenas. La diversidad de las mujeres indígenas rurales también resulta un punto importante. En Panamá, el proyecto PRODARIEN (Proyecto de desarrollo rural sostenible y protección ambiental para el Darién) proporcionó apoyo a mujeres Emberá, Wounaan y Kuna en producción agrícola y forestal a través de trabajo de extensión, capacitación y concesiones de crédito, pero enseguida se dio cuenta de que las mujeres indígenas jefas de hogar requerían de especial atención (UN DESA, 2007:19-25).

Los ritmos, las continuas paradas y arranques de los proyectos de desarrollo, constituyen un aspecto problemático importante para las mujeres indígenas. Debido a la falta de acceso a la educación, tienen trayectorias de aprendizaje escolar más cortas, por lo que necesitan de mayor continuidad en su capacitación. La representante de las mujeres de la CONAIE, Norma Mayo describía en 2009 ilustrativamente cómo las mujeres no podían suplantar las faltas estructurales de acceso educativo a través de una interminable serie de pequeños talleres, característica de estos proyectos: “En el desarrollo ha habido apoyo ocasional, por ejemplo en capacitación y manejo de recursos económicos. Pero el dinero es invertido y la capacitación realizada, sin que haya ningún seguimiento ni continuidad”. Las mujeres son particularmente vulnerables a las brechas espacio-temporales de las intervenciones para el desarrollo; las ONGs se mueven rápidamente de unas áreas a otras, en base a tiempos cortos y presupuestos limitados. Adicionalmente, las mujeres suelen ser únicamente incluidas en componentes tipo “mete a las mujeres dentro”, de pequeña escala y abandonados en momentos de recorte presupuestario. Por ejemplo, una ONG internacional organizó un programa de entrenamiento para lideresas con mujeres Tsáchilas con la expectativa de impulsar la capacidad de éstas en la toma de decisiones. Sin embargo, el proyecto terminó a los pocos años sin que se cumplieran los objetivos.

**La localización de los recursos para el desarrollo moldea la calidad y naturaleza del acceso de las mujeres a los mismos. Si emplean dos horas viajando a la farmacia o a los mercados, las mujeres indígenas tienen menos tiempo para sus organizaciones y modos de sustento.**



reconocer su diversidad dentro de la diversidad y crear entendimientos flexibles y no estereotipados sobre las diferencias de género en la vida política (Palacios, 2005; Radcliffe en curso). Esto supone un desafío en toda regla para el aparataje institucional del desarrollo, que todavía opera en oficinas separadas para temas de género y etno-desarrollo. Las agencias de desarrollo y de planificación tienen que incorporar el llamado “desafío de segunda generación”, el cual insta a incorporar las intersecciones de género, etnia, localidad e ingreso.

Las mujeres indígenas afrontan el problema adicional de las desiguales geografías respecto a las instalaciones e infraestructuras. Como las geógrafas feministas han apuntado, el espacio y el lugar están atravesados por diferencias de género en términos de derecho al lugar y movilidad (Hawkins y Ojeda, 2011). La localización de los recursos para el desarrollo moldea la calidad y naturaleza del acceso de las mujeres a los mismos. Si emplean dos horas viajando a la farmacia o a los mercados, las mujeres indígenas tienen menos tiempo para sus organizaciones y modos de sustento. Las evaluaciones étnicas y de género dominantes de individuos implican que las mujeres indígenas tienen cuerpos que no importan y como resultado permanecen mucho más tiempo esperando por temas de salud u otros servicios. Adicionalmente, las mujeres indígenas frecuentemente tienen que luchar para conseguir espacios de conversación y planificación al margen de las familias y las ONGs (UN DESA,

Otra crítica clave por parte de las mujeres indígenas hace referencia a la ceguera de las políticas de desarrollo y género (en inglés, Gender and Development o GAD), especialmente cuando no son críticas y toman una postura apolítica (Chuaet *al.*, 2000; Palacios, 2005; Barrig, 2006). Las mujeres indígenas critican los modelos estándar de este tipo de políticas por ser inapropiados para una planificación que tome en cuenta las prioridades y preocupaciones de las mujeres. Después de la conferencia internacional sobre las mujeres de Beijing, las mujeres indígenas se confrontaron con la Plataforma de Acción ya que ignoraba el contexto socioeconómico donde las mujeres viven y hacía invisibles sus actividades no económicas. Después de Beijing de todas formas, las Naciones Unidas y muchas agencias internacionales comenzaron a tratar el género como un factor a tener en cuenta en los diferentes aspectos de la política pública, en lo que se llamó la *transversalización de género* (UN DESA, 2007), pero esto tendió a asumir una dinámica única de género y se olvidó de las diferencias étnico-raciales. Recientemente, las mujeres indígenas han clamado sus críticas sobre los prejuicios étnicos, de raza y de género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Pazmiño, 2008). Las mujeres organizadas de diversos grupos étnicos del Ecuador enfatizan cómo el desarrollo debe

2007). Los centros de mujeres que brindan espacios de encuentro y defensa de sus derechos, de su estilo de vida son cruciales (Radcliffe en curso). En la comunidad Nitiluisa en Chimborazo, las mujeres consiguieron recursos para construir una “casa de mujeres” para organizar encuentros y actividades.

## Propuestas de las mujeres indígenas para el desarrollo

Las mujeres indígenas critican los actuales paradigmas de desarrollo y enfatizan la enorme brecha entre sus luchas como mujeres y las actuales ofertas que los gobiernos y agencias les hacen llegar. Mientras éstos últimos hablan de cooperación y proyectos, las agendas de desarrollo de las mujeres indígenas están construidas en un lenguaje de derechos y ciudadanía (Oficina Mujeres de la Conaie, 2010; Speed, Hernández y Stephen, 2006). Mientras los gobiernos y las agencias las tratan como beneficiarias marginales, las mujeres indígenas articulan agendas para el cambio que hace hincapié en su estatus de ciudadanas de pleno derecho y la necesidad de garantías robustas para un conjunto de derechos que abarcan diferentes esferas. En las entrevistas en Ecuador, las mujeres de las comunidades y sus líderes de base resaltaron las diferencias entre los discursos gubernamentales y sus realidades materiales. Sus críticas al desarrollo se enraízan en estos puntos que viven cotidianamente, y dan pie a sus propuestas sobre formas alternativas de desarrollo. En muchas declaraciones, las mujeres demandan ser consideradas de igual manera que los hombres indígenas y como tales depositarias de “los mismos derechos que los hombres a la propiedad, acceso al crédito, la creación de trabajos para las mujeres e igual remuneración por el mismo trabajo” (Comisión de las mujeres, Encuentro de 500 años de Resistencia, 1990, citado en Deere y León, 2001b: 262; Vinding, 1998: 241).

Adicionalmente, las mujeres indígenas critican las políticas existentes por presumir que saben que quieren obtener con el desarrollo. En una entrevista en febrero 2009, Magdalena Aysabucha de la Ecuarunari fue muy clara sobre las limitaciones que giran en esta presunción: “Desde UNIFEM y las Naciones Unidas los proyectos vienen ya diseñados en su totalidad. No estamos de acuerdo porque estos [programas de] desarrollo ya vienen trabajados, diseñados.” Las propuestas para “hacer desarrollo a su manera” están emergiendo en las redes de mujeres indígenas en Ecuador (ver Radcliffe en curso). Su crítica informada y distintiva del desarrollo se enriquece de los encuentros entre las redes que las mujeres tejen a diferentes niveles. Como resultado, las mujeres afinan y elaboran propuestas a través de la participación en la escuela de liderazgo de base organizada por la “Escuela de liderazgo de mujeres Dolores Cacuango”. Esta escuela ofrece oportunidades de educación flexible y apropiada para mujeres seleccionadas en las comunidades. Adicionalmente, las representantes de las mujeres indígenas empiezan a diseñar políticas públicas al amparo de lo dispuesto en la Constitución del 2008 (Radcliffe, 2012a, Radcliffe en curso).

Apoyándose en sus redes y críticas de las políticas de género (GAD) insensibles a las cuestiones étnicas, las mujeres indígenas ponen énfasis en la importancia de una agenda basada en derechos para el desarrollo como la base para una planificación y política pública. Con esto, las mujeres indígenas se refieren a los derechos administrativos y territoriales colectivos, derechos al reconocimiento cultural, derechos a la vida sin violencia, y derechos a la educación y demás. Consecuentemente, critican los programas de educación y salud por ser demasiado occidentalizados y por no tomar en cuenta lo suficiente las culturas locales (Vinding, 1998: 310). La agenda basada en derechos de las mujeres indígenas de Ecuador fue el resultado de un largo proceso colaborativo y de una consulta participativa con diferentes grupos indígenas. Después de largos debates, las mujeres indígenas a través de la oficina de mujeres de la CONAIE publicó su agenda estratégica, la cual se organiza en torno a un marco de derechos humanos compuesto por dimensiones étnicas y de género. Desplazándose desde un modelo de GAD hacia una aproximación multiétnica, las mujeres indígenas comenzaron a articular una agenda de desarrollo propia para apuntar directamente a las jerarquías cruzadas de etnia y género. De esta forma, creen que esta Agenda “apoyará la construcción de un Estado plurinacional en la práctica, realmente justo, democrático y equitativo que genere las condiciones para que los hombres y las mujeres de todas las nacionalidades y pueblos del país alcancen el verdadero *sumak kawsay*” (Oficina de Mujeres de CONAIE, 2010: 4; ver más abajo).

Con esta base, las organizaciones de mujeres indígenas proponen una variedad de alternativas de desarrollo que creen que pueden incorporar sus intereses prácticos y estratégicos y proveer una base más sostenible para el futuro agrícola. Las alternativas de desarrollo están frecuentemente basadas en nociones de economía solidaria, agricultura agro-ecológica, producción y organización comunitaria, emprendimiento de base (combinado frecuentemente con nociones de emprendimiento social), cooperativas de vivienda y proyectos para producir comida sana y reducir la dependencia de las importaciones (WIDE, 2011). En lugar de la postura pasiva y tradicionalista u orientada al pasado que los diseñadores de políticas asumen, las mujeres indígenas demuestran una alta creatividad y enérgica voluntad para afrontar nuevos retos. En Chimborazo, un grupo de mujeres decidió que podrían intercambiar productos entre ellas directamente en lugar de hacerlo a través de intermediarios. Por lo que establecieron una tienda en Riobamba para tal fin. Siendo sus empleadas mujeres indígenas, esta tienda representa “lo que hemos venido pensando, hablando y siendo conscientes de – ganar identidad y economía”, me dijo una mujer vestida con la pollera y delantal en la trastienda del local. Sin embargo, el escalar hacia arriba este tipo de iniciativas se ve limitado por la falta de locales de bajo coste y capacitación en contabilidad. De manera similar, la capacidad única de las mujeres en la producción de artesanías depende del acceso a mercados grandes, criterio difícil de encontrar en las áreas remotas habitadas por la mayoría de las poblaciones indígenas (ver Stephen, 2005; Pijal de la Cruz, 2007).



Las mujeres de diversos grupos indígenas juegan un rol central en la definición y defensa de la soberanía alimentaria, por la que entienden el mantenimiento de la diversidad de semillas y cultivos y el control, producción e intercambio de los mismos en circuitos locales. Con todo sufren severos obstáculos por las economías agrícolas intensivas orientadas a los supermercados y exportaciones, y la escasez de tierra. Las mujeres indígenas son firmes defensoras de la producción orgánica. Iniciativas de soberanía alimentaria recientemente construidas en dos décadas de activismo como el llamado para el “rescate y desarrollo de nuestros propios sistemas agrícolas y nutritivos” (500 años de resistencia, 1990). Hablando directamente desde sus vidas, las declaraciones de las mujeres indígenas rechazan claramente los modelos alimentarios basados en el mercado y apuestan por la soberanía alimentaria. La primera cumbre de mujeres indígenas celebrada en Puno, Perú, pasó una resolución “para garantizar la tierra, conservar la soberanía alimentaria” y un rechazo de los biocombustibles (Mandato 1 Cumbre, 2009). Las agendas de soberanía alimentaria divisan no solamente un proceso de producción alimentaria y suficiencia regional sino que además para que “las comunidades, aguas, aire, bosques, y océanos sean declarados áreas de soberanía alimentaria, libres de la extracción, deforestación y producción industrial de alimentos” (Declaración Anchorage, 2009). Un proyecto con mujeres indígenas de Guatemala demuestra las implicaciones prácticas de las agendas de soberanía alimentaria y las alternativas a las tendencias dominantes agroindustriales y de acaparamiento de tierras. Haciendo uso del conocimiento de las mujeres ancianas sobre la biodiversidad, las mujeres negociaron con éxito el acceso a pequeñas parcelas de tierra donde pudieron cultivar alimentos sanos y frescos. Combinando acciones prácticas y estratégicas, las mujeres se encontraban a menudo para debatir las agendas de soberanía – desde la soberanía alimentaria hasta la soberanía de sus propios cuerpos.

No obstante, las mujeres indígenas de América Latina conocen de cerca los problemas que permanecen a pesar de proyectos, tal como la privatización del agua que resulta en mayor tiempo de recolección y menor tiempo invertido en educación o generación de ingresos. En el caso guatemalteco, las barreras al desarrollo para las mujeres indígenas incluyen la actitud entusiasta del gobierno hacia las exportaciones agrícolas; los cambios en el mismo son poco probables.

Con todo, las mujeres indígenas conforman un grupo de diseñadoras creativas e innovadoras en alternativas para el desarrollo aunque no pueden actuar en el vacío, y dependen de robustos regímenes de derechos, legitimidad pública, políticas públicas que las apoyen e infraestructura básica. Si este conjunto de condiciones no tienen lugar, y las mujeres indígenas son excluidas sistemáticamente, sólo las alternativas a pequeña escala son posibles (Mandato 1 Cumbre, 2009).

Las mujeres indígenas son cada vez más sensibles a la necesidad de formación en protección ambiental y manejo sostenible de recursos, concibiéndolo como indispensable para una economía de alimentos sanos, la autosuficiencia y seguridad económica. Las indígenas

bolivianas se vienen organizando para participar en comités forestales y territoriales para introducir estos temas en las agendas de los mismos (Partos, 2010). En Cotopaxi, Ecuador, un ‘proceso femenino de desarrollo local’ se organizó sobre temas de parcelas para cultivar alimentos familiares, artesanías y capacitación agrícola, acceso a la salud y una organización de mujeres. Los fondos rotativos de una ONG apoyaron la producción de animales menores (para lana y artesanías) y la producción de fertilizante orgánico. A medida que los fondos crecieron, las mujeres fueron capaces de comprar tierra, animales y otros recursos (Arboleda, 2006; Tibán, 2001). A diferencia de otros proyectos de desarrollo que cargan sus demandas en los tiempos de las mujeres, este proyecto combinó la reducción de la carga de trabajo y la ampliación de oportunidades de vida.

En sus declaraciones públicas, las mujeres indígenas de América Latina frecuentemente se presentan como las reproductoras de vida, lo que refleja cómo el sesgo de género y etnia ocupacional, la segregación en la distribución de recursos y los valores socioculturales encarnados en el trabajo se combinan para asegurar que las mujeres indígenas dependan de sus sistemas agro-ecológicos de subsistencia. A pesar de este posicionamiento, las mujeres hablan con soltura sobre agendas más amplias de desarrollo que buscan conseguir el bienestar y seguridad socioeconómica para la población en su conjunto. Como una mujer Kichwa explicaba, en una entrevista en Chimborazo, el objetivo del buen vivir “nace de las comunidades donde la madre tierra hace crecer los cultivos, o en los alimentos, el agua, la tierra, el ambiente, la protección de la tierra y las colinas, el Sumak Kawsay es algo integrado”. Además, la incorporación del Sumak Kawsay en el plan nacional de desarrollo brinda a las mujeres indígenas la oportunidad para “validar sus descreditados conocimientos” (WIDE, 2011: 13). En la práctica, sin embargo, la implementación de las agendas del buen vivir por parte de las élites y del gobierno contrasta con las visiones de diversos grupos de mujeres indígenas, quienes sienten que el gobierno ha fracasado en su puesta en marcha (Radcliffe, 2012a; Radcliffe en curso).

Dada la inseguridad de los sustentos agrícolas en las áreas indígenas rurales, la provisión de trabajos no agrícolas justamente remunerados para las mujeres es un requisito urgente. Ofrecer cuidado infantil durante las sesiones de capacitación posibilitaría la formación de muchas mujeres, al tiempo que daría trabajo a otras. Los escasos proyectos con mujeres indígenas han aprendido de la importancia de informar directamente –y en ocasiones involucrar– a los maridos, los varones de las comunidades y los trabajadores de proyectos de desarrollo masculinos para que otorguen a estos aspectos la debida importancia (UN DESA, 2007). De los casos contrastantes de Ecuador se puede aprender bastante: en Chimborazo, un político Kichwa elegido apoyó a las asociaciones de mujeres en un momento crucial, disipando los celos de los maridos y defendiendo públicamente a las mujeres. Por el contrario, la dirigencia exclusivamente masculina de los Tsáchila ofreció un apoyo limitado, débil y altamente personalista a las mujeres, lo que resultó en escasos avances (Radcliffey Pequeño, 2010; Radcliffe en curso). En resumen, los progresos mayores ocurren en con-

textos donde los hombres indígenas también se involucran y apoyan públicamente la voz y participación de las mujeres.

Las mujeres indígenas se enfrentan a las jerarquías de género y etnia simultáneamente, desde sus posiciones particulares como sujetas indígenas, mujeres y pobres. Estas negociaciones diarias les llevan a una posición política y epistemológica que las distingue de los movimientos indígenas y los movimientos de mujeres per sé. Para las lideresas indígenas del Ecuador, no existe una división clara entre los derechos individuales y colectivos o una preferencia de unos sobre otros. Siguiendo la argumentación de estas mujeres, podemos añadir quizás que ambos han de ser vistos como mutuamente beneficiosos y no incompatibles. Las ONGs tienden a verlos como contradictorios, apoyando los derechos individuales de las mujeres a la tierra pero desligándose de derechos colectivos a la autonomía y un desarrollo con identidad. Los especialistas de GAD, siguiendo las normas feministas occidentales, tienden a enfatizar los derechos individuales de las mujeres de minorías étnicas. Aun así, las mujeres indígenas experimentan en lo cotidiano las limitaciones de cada tipo de derecho (pesadas cargas de trabajo y escasa participación en las decisiones comunales; una protección pobre de sus derechos individuales en programas racistas de mujeres). Como resultado, las mujeres indígenas contemplan el mejor escenario donde los derechos individuales están firmemente enmarcados dentro de territorios robustos y reconocidos (Mandato 1 Cumbre, 2009; Oficina Mujeres de Conaie, 2010; CEDIS, 2007)<sup>9</sup>. Al tiempo que se les reconoce ciertos derechos individuales (ej. crédito), las mujeres indígenas argumentan que estos programas a menudo asumen prejuicios raciales y de género. Si las políticas públicas de verdad estuvieran libres de estos sesgos, las mujeres indígenas se beneficiarían realmente tanto como individuos como miembros de colectivos étnicos. Al mismo tiempo, las mujeres van poco a poco dándose cuenta de la importancia de incorporar la diversidad de ellas mismas, como mujeres, en sentido amplio (grupo étnico, edad/generación, estado civil, estado en el hogar) (Radcliffe en curso).

La autonomía y los modos de vida sostenibles sólo serán garantizados cuando las mujeres indígenas estén en el centro de las políticas públicas y los debates sobre el desarrollo. De ahí que las indígenas colombianas reivindiquen la publicidad para hacer conocer sus derechos (Rodríguez, 2007: 119). Su visión rechaza las intervenciones de desarrollo de arriba hacia abajo que ignoran (y en ocasiones explícitamente buscan destruir) el conocimiento indígena. Las agencias de desarrollo multilaterales también tienen que cambiar sus

**Para las lideresas indígenas del Ecuador, no existe una división clara entre los derechos individuales y colectivos o una preferencia de unos sobre otros.**



<sup>9</sup> El acuerdo continental de mujeres indígenas sobre el cambio climático argumenta que el mejor modo de protegerse reside en la garantía de los derechos colectivos indígenas (Acuerdo sobre Cambio Climático, 2010).

prácticas y apariencias, incorporando a sus filas mujeres profesionales indígenas y trabajando sistemáticamente en medidas anti-racistas (ej. la oficina regional Andina de la ONU Mujeres). En el futuro, las demandas de los movimientos indígenas de mujeres de Ecuador por un verdadero Estado plurinacional, que reconozca auténticas formas de autonomía y diversidad epistemológica en condiciones de equidad, requerirá la participación activa de éstas en el diseño e implementación de las políticas públicas.

\*Nota: Traducción del inglés de Iñigo Arrazola. Este artículo tiene una versión en francés en H. Guetat-Bernard y M. Saussey (eds.) *Penser el genre y l'environnement au Sud*. Paris, Institut de Recherche pour le Développement (IRD).

## Bibliografía

- 500 Años de Resistencia (1990). *Resoluciones de la Comisión de las Mujeres, Primera Conferencia Continental de Pueblos Indígenas Ecuador*. Quito.
- Acuerdo sobre Cambio Climático (2010). *Acuerdo de los Pueblos – Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los derechos de la Madre Tierra Bolivia*.
- Andolina, R., N. Laurie y S. Radcliffe (2009). *Indigenous Development in the Andes*. Durham, NC: Duke University Press.
- Arboleda, M. (2006). “Género y gobernanza territorial en Cotacachi y Cotopaxi”. En RIMISP-IEE. Disponible en [www.sur.iucn.org/ces/documentos/documentos/998.pdf](http://www.sur.iucn.org/ces/documentos/documentos/998.pdf)
- Atal, J., H. Nopo y N. Winder (2009). *New century, old disparities: Gender and ethnic wage gaps in Latin America*. IDB Working Paper Series N°.109. Washington DC: Inter-American Development Bank.
- Barrig, M. (2004). “Mujeres andinas, movimientos feministas y proyectos de desarrollo”. En *Género, etnicidad y educación in América Latina*, I. Sichra (Ed.):101-112. Madrid: Morata y PROEIB Andes.
- Barrig, M. (2006). “What is justice? Indigenous women in Andean development projects” En *Women and gender equity in development theory and practice*, Jane Jaquette y Gale Summerfield (Eds.): 107-133. Londres: Duke University Press.
- Boelens, R. y M. Zwarteen (2002). “Gender dimensions of water control in Andean irrigation” En *Water rights and empowerment*, R. Boelens y P. Hoogendam (Eds.): 75-109. Van Gorcum, Assen, The Netherlands.
- Bourque, S. y K. Warren (1981). *Women of the Andes: Patriarchy and social change in two Peruvian towns*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Calfio, M. y M. Velasco (2005). “Mujeres indígenas en América Latina: Brechas de género o de etnia?”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional *Pueblos indígenas y afro-descendientes de América Latina y el Caribe: Relevancia y pertinencia de la información socio-demográfica para políticas y programas*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Calla, Ricardo (2006). *La mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá: Un panorama de base a partir de la Ronda de Censos 2000*. Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile: United Nations y CEPAL.
- CEDIS (2007). *Agenda de equidad de género de las mujeres kichwas de Chimborazo*. Riobamba: CEDIS.
- Chua, P., K. Bhavnani y J. Foran (2000). "Women, culture, development: a new paradigm for development studies?" En *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 23, No. 5, pp. 820-841.
- CONAMU (2006). *Encuesta de uso del tiempo en Ecuador 2005*. Quito: CONAMU.
- DeHart, M. (2010). *Ethnic entrepreneurs: identity and development politics in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Declaration of IV Continental Meeting of Indigenous Women of the Americas [Declaration IV] (2004)*. Del 4 al 7 de abril de 2004. Lima: ALAI, <http://alainet.org/active/6058&clang=pt>.
- Declaración Anchorage (2009). *The Anchorage Declaration: Indigenous Peoples' Global Summit on Climate Change*. Anchorage.
- Deere, C. y M. León (2001 a). "Institutional reform of agriculture under neoliberalism: the impact of women's and indigenous movements". *Latin American Research Review*, Vol. 36, N° 2, pp: 31-63.
- Deere, C. y M. León (2001b). *Empowering women: Land and property rights in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Donato, L., E. Escobar, P. Escobar, A. Pazmiño y A. Ulloa (2007). *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fueres Flores, M. Morán y D. Hill (2013). Soberanía alimentaria, mujeres y su relación con la tierra. *Cuaderno Feminista*, 1. Quito.
- Gallardo, L. y H. Nopo (2009). *Ethnic and Gender wage gaps in Ecuador*. Inter-American Development Bank, Working Paper 679. Washington DC: IADB.
- González, E. (2003). *La discriminación en Chile: El caso de las mujeres Mapuche*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera.
- García-Aracil, A. y Winter C. (2006). "Gender and ethnicity differentials in school attainment and labor market earnings in Ecuador". *World Development*, Vol. 34, No. 2, pp. 289-307.
- Giarracca, Norma y Miguel Teubal (2008). "Women in agriculture: Introduction". *Latin American Perspectives*, Vol. 35, N° 6, pp. 5-10.
- Hall, Gillette y Harry Patrinos (2004). *Indigenous peoples, poverty and human development in Latin America, 1994-2004*. Washington DC: World Bank.
- Hamilton, S. (1998). *The two-headed household: gender and rural development in the Ecuadorean Andes*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Hamilton, S., L. Asturias y B. Tevalán (2001). "Gender and agricultural commercialization in Ecuador and Guatemala". *IPM CRSP Working Paper 01-3*. Blacksburg, VA., Office of International Research and Development.

- Hawkins, R., y D. Ojeda (2011). "Gender and Environment – critical tradition and new challenges". En *Environment and Planning D: Society and Space*, 29, pp. 237-253.
- Larrea, C., F. Montenegro, N. Greene y M. Cevallos (2007). *Pueblos indígenas, desarrollo humano y discriminación en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala y UASB.
- Mandato 1 Cumbre (2009). *Mandato de la 1 Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de AbyaYala*. Puno.
- Meentzen, A. (2001). *Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas (versión preliminar)*. Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario. Washington DC: Banco Inter-americano de Desarrollo.
- Memoria Bolivia Pre-Beijing Meeting* (1995).
- Oficina Mujeres de la Conaie (2010). *Agenda Política y Estratégica de las mujeres de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador*. Quito: CONAIE.
- Pacari, Nina (1998). "La mujer indígena, medio ambiente y biodiversidad". En *Derechos de los pueblos indígenas: Situación jurídica y políticas del estado*, R. Torres (Ed.): 17-27. Quito: CONAIE-CEPLAES-AbyaYala.
- Palacios, P. (2005). "Construyendo la diferencia en la diferencia: Mujeres indígenas y democracia plurinacional". En *Pueblos Indígenas, estado y democracia*, P. Dávalos (Comp.): 311-339. Buenos Aires: CLACSO.
- Partos (2010). *Joint Evaluation on Indigenous Peoples: Case study on development of indigenous peoples in Bolivia and HIVOS: final version*. ETC EcoCulture/ETC Foundation.
- Pazmiño, A. (2008). "Objetivos de desarrollo del milenio: Las opciones para las mujeres indígenas". En *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*, L. Donato et al.: 253-262. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Peredo, E. (2004). *Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina*. Santiago de Chile: United Nations-CEPAL
- Phillips, Lynne (1987). "Women, development and the state in rural Ecuador". En *Rural women and state policy: Feminist perspectives on Latin American agricultural development*, C. Deere y M. León (Eds.): 105-123. Westview: Boulder.
- Pijal de la Cruz, Diana (2007). "El turismo comunitario como alternativa para combatir la pobreza: el caso de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador". En *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*, L. Donato et al.: 213-218. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pontón, J. y D. Pontón (2008). *Situación de las mujeres rurales: Ecuador*. Santiago de Chile: FAO.
- Radcliffe, S.(2002). "Indigenous women, rights and the nation-state in the Andes". En *Gender and the Politics of Rights and Democracy in Latin America*, Craske y M. Molyneux (Eds.): 149–72. Londres: Palgrave.
- \_\_\_\_\_ (2012a). "Development for a postneoliberal era? *SumakKawsay*, living well and the limits to decolonization in Ecuador". En *Geoforum*, 43, pp. 240-249.
- \_\_\_\_\_ (2012b). "Dismantling Gaps and Myths: How indigenous political actors broke

- the mould of socioeconomic development”. En *Brown Journal of World Affairs*, Vol. 18, N° 2, pp. 89-102.
- \_\_\_\_\_ (2013). “Gendered frontiers of land control: indigenous territory, women and contests over land in Ecuador”. En *Gender, Place and Culture* DOI: 10.1080/0966369X.2013.802675
- \_\_\_\_\_ (en curso). *Indigenous women and postcolonial development in Ecuador: Coloniality, rights and socrionatures*. Londres: Duke University Press.
- Radcliffe, S. y N. Laurie (2006). “Culture and Development: Taking indigenous culture seriously in the Andes”. En *Environment and Planning D: Society and Space*, Vol.24, No. 2, pp. 231–48.
- Radcliffe, S., N. Laurie y R. Andolina (2006). “La transnacionalización del género y el replanteamiento del desarrollo indígena andino”. En *Las displicencias de género en los cruces del siglo pasado al nuevo milenio en los Andes*, N. Laurie y M. Pozo (Comp.): 51-96. Universidad de Newcastle/CESU-UMSS.
- Radcliffe, S., Laurie, N. R. Andolina (2009). *Indigenous development in the Andes: Culture, power and transnationalism*. Londres: Duke University Press.
- Radcliffe, S. y A. Pequeño (2010). “Ethnicity, development and gender: Tsáchila indigenous women in Ecuador”. En *Development and Change*, Vol. 41, N° 6, pp. 983-1016.
- Rocheleau, D, Thomas-Slayter, B. y E. Wangari (1996). *Feminist political ecology: Global issues and local experiences*. Londres: Routledge.
- Resurrección, B. y R. Elmhirst (2008). *Gender and natural resource management: new livelihoods, mobility and interventions*. Londres: Earthscan.
- Rodríguez, G.(2007). “Derechos de las mujeres indígenas en Colombia”. En *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano*, L. Donato et al.: 113-125. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Secretaría Técnica de Frente Social (1998). *Retrato de las mujeres: Indicadores sociales sobre la situación de las indígenas y campesinas del Ecuador rural*. Quito: SIISE-Frente Social.
- Seminario Internacional de mujeres indígenas de las Américas* (1992). Santa Cruz: Liga Internacional de Mujeres Pro-Paz y Libertad.
- Speed, S., A. Hernández y L. Stephen (2006). *Dissident Women: Gender and Cultural Politics in Chiapas*. Austin, TX: University of Texas Press.
- Stephen, L. (2005). *Zapotec Women: Gender, class and ethnicity*. Segunda edición. Londres: Duke University Press.
- The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank [IBRD/TWB] (2011). *World development report 2012: Gender equality and development*. Washington DC: The World Bank.
- Tibán, Lourdes (2001). “El proyecto de mujeres de la UNOCAM: una iniciativa para el desarrollo local”. En *Yuyarinakuy: Una minga de ideas*, P. Dávalos (Ed.): 127-138. Quito: ICCI-ARI.

- UN DESA [Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicas y Sociales] (2007). *Indigenous women and the United Nations systems: Good practices and Lessons learnt*. New York: United Nations.
- Vinding, D. (1998). *Indigenous Women: The Right to a Voice*. Copenhagen: IWGIA.
- WIDE [Women in Development Europe, Mujeres en el Desarrollo Europa] (2011). *Economic alternatives for gender and social justice: Voices and visions from Latin America*. Londres: WIDE.